



## TRABAJO PRÁCTICO INTEGRADOR DE FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

### Indicaciones generales:

- Lea todas las consignas cuidadosamente.
- Cada vez que termine una respuesta, vuelva a leer la consigna y compruebe que realmente respondió bien.
- Utilice una caligrafía clara, cuide la ortografía y la prolijidad.

### Tema: Sociedad y Adolescencia

1- Resuelva las siguientes actividades en su cuaderno de Formación Ética y Ciudadana:

a) Lea atentamente el texto “*Somos personas en sociedad*” y extraiga las características que nos definen como seres humanos.

b) Extraiga del texto los conceptos de:

- Cultura
- Norma
- Organización política
- Leyes

c) Lea el texto propuesto “*¿Cómo aprendemos a vivir en sociedad?*” y marque con “V” (Verdadero) o “F” (Falso) según corresponda.

- Cuando las personas llegamos al mundo, ingresamos en una sociedad y una cultura que existen previamente.
- Los objetos materiales están compuestos por las normas, el lenguaje y los valores.
- Las personas debemos aprender a relacionarnos con el mundo material y simbólico. Ese proceso se denomina socialización.
- Las personas, gracias a la socialización, logramos aprender y tomar como propios los valores y las normas sociales.
- El “rol” es una forma de actuar de las personas para no vincularse con otras en sociedad.
- La autonomía es la capacidad que tienen las personas para depender de otras.

d) Realice una lectura del apartado “*Agencias y etapas de la socialización*” y complete los conceptos de:

Socialización Primaria:

Socialización Secundaria:

2) En el texto “*¡Bienvenida, adolescencia!*” explica sobre los cambios que experimentan y atraviesan los seres humanos entre la etapa de la infancia y la etapa de la adultez. Responda brevemente: ¿Cuáles son los cuatro cambios que experimentan los seres humanos, según el texto? Caracterice cada uno de ellos.

## Tema: Los Adolescentes y sus vínculos

### Actividades:

- 1- Lea de manera comprensiva el texto “Los vínculos durante la adolescencia”.
- 2- Responda: ¿Cuáles son los dos tipos de amistades que menciona el texto? Explique cada uno de ellos en su cuaderno de Formación Ética y Ciudadana.

## Tema: Escuela, educación y ciudadanía

### ACTIVIDADES

- 1) Lea de manera comprensiva el texto “Escuela, educación y ciudadanía” y responde:
  - a) ¿Por qué se considera a la escuela como un espacio de inclusión social?
  - b) ¿Qué es la educación?
  - c) ¿Qué diferencia hay entre una escuela de gestión pública y una escuela de gestión privada?
  - d) Según el texto ¿Por qué surgieron las escuelas tal como las entendemos hoy?
  - e) Explique, releyendo el texto, la idea de *derecho a la educación como derecho social*.
- 2) Realice las siguientes actividades leyendo el texto *¿De qué hablamos cuando hablamos de “escuela”?*:
  - a) Responde la siguiente encuesta:
    - ¿En qué escuela/colegio cursó la primaria?
    - ¿En qué departamento/barrio se encuentra la escuela/colegio a la que asistió?
    - ¿En qué turno cursó?
    - ¿Qué recuerdos tiene de la primaria?
    - ¿Qué fue lo que más aprendió?
  - b) Observen en el aula y compárenla con las tres fotografías que muestra el texto: ¿Qué elementos en común encuentran?, ¿Cuáles son diferentes?
  - c) ¿A qué nos referimos cuando hablamos de la institución escolar o escuela?
  - d) Investigue:
    - ¿Qué normas, reglamentos y costumbres hay en el Colegio Secundario Modelo?

## Tema: La Escuela como espacio de socialización, tolerancia y respeto

### ACTIVIDADES

- 1) Realice una lectura comprensiva del texto *Una escuela para la diversidad* y resuelva las siguientes consignas:
  - a) ¿Qué es la **diversidad**?
  - b) Piense: ¿Qué diferencia hay entre la *tolerancia* y el *respeto*?

- c) Explique el concepto de **convivencia**.
- d) Según el texto, para que haya una **convivencia armoniosa**, se requieren una **actitud de respeto, normas y acuerdos**, responda ¿Usted cumple con las normas de convivencia en su familia y en el aula? ¿Cómo lo lleva a cabo? Ejemplifique.
- e) ¿Qué es la discriminación? ¿Qué actitud podría tomar usted para evitar esta práctica en la sociedad?
- f) ¿Qué importancia tiene para usted estudiar estos conceptos en y para la escuela?

## Tema: La Constitución Nacional de la República Argentina

### CONSIGNAS

#### 1- Realice una lectura comprensiva del texto “*Los derechos en la Constitución Nacional*”:

Las normas jurídicas o leyes son el mejor instrumento para **reconocer y proteger los derechos**. Por un lado, los derechos necesitan leyes que los reconozcan, que ofrezcan certeza a través de un texto escrito y que señalen a quiénes les corresponden en condiciones de igualdad ante la ley. Por otro lado, los derechos reconocidos y protegidos por las leyes dejan de ser una simple expresión de voluntad para convertirse en una realidad manifiesta. El Estado interviene para que esto se cumpla, utilizando la fuerza, movilizándolo recursos o certificando derechos.

La Constitución Nacional es la **ley fundamental** de todo Estado. En ella encontramos los lineamientos básicos para ordenar **las relaciones de los ciudadanos con el Estado**: cuáles son las libertades, los derechos y las obligaciones de los habitantes, y cuáles son los mecanismos para proteger y garantizar esas mismas libertades y derechos que la Constitución reconoce; también establece la **forma de gobierno** y su **organización**, cómo se dividen los poderes y cuáles son sus atribuciones.

Además, la Constitución es la **ley más importante de todas**, no solo por su contenido fundamental sino también por su jerarquía, es decir, por su **supremacía** en relación con todo el conjunto de normas jurídicas del Estado. Esto significa que no puede haber una ley, un decreto, una ordenanza o cualquier otro instrumento jurídico que contradiga las disposiciones que la Constitución establece: de ahí que suela decirse que la Constitución es la “**Ley de leyes**” o la “**Ley Suprema**”, dado que está por encima de cualquier otra ley.

En la actualidad casi todos los Estados del mundo se organizan por medio de una Constitución. Con este documento clave se intenta conseguir **estabilidad** y **racionalidad** para el desempeño del poder político,

como así también una **garantía** para las libertades y derechos fundamentales de las personas.

La **Constitución de la Nación Argentina** fue sancionada en 1853, luego de varios intentos fallidos, y continúa rigiendo como Ley Suprema, aunque su texto original sufrió varias reformas a través del tiempo, la última de ellas en 1994.

Entre los derechos que reconoce y protege nuestra Constitución Nacional encontramos los **derechos políticos** (el derecho al voto, a la participación en el gobierno, a la libre asociación, etc.); los **derechos civiles** (como el derecho a la vida y a la integridad física, al libre tránsito, a la libertad de culto o de expresión, etc.); los **derechos patrimoniales** (el derecho a la propiedad, a la libertad para comerciar o contratar, etc.); los **derechos sociales** (los derechos de los trabajadores, el derecho a la seguridad social, a la salud, a la educación, etc.); y los **nuevos derechos** (el derecho a un medioambiente sano, el derecho de los consumidores, etc.).

#### 2) Resuelva las siguientes tareas:

- a) ¿Por qué los derechos necesitan leyes que los reconozcan?
- b) ¿Cuáles son los lineamientos que encontramos en la Constitución Nacional?
- c) Identifique y extraiga del texto los derechos que reconoce y protege la Constitución Nacional, describiendo cada uno de ellos en su cuaderno de Formación Ética y Ciudadana.

## TEMA: LA DEMOCRACIA

1- Lea de manera comprensiva el texto *Democracia y ciudadanía* y luego resuelva las siguientes actividades:

- a) Extraiga del texto el significado de **Democracia**.
- b) ¿Cuál fue la primera experiencia democrática en la historia de la humanidad? ¿Cómo era su funcionamiento?
- c) ¿En qué consiste ser **ciudadanos**, según el texto leído?

2) Luego de la lectura de *Hacia la democracia representativa*, marque con V (Verdadero) o F (Falso) según corresponda:

- ✓ Desde la experiencia ateniense, pasaron muchos siglos hasta que la democracia reapareció como forma de organización política en el mundo occidental.
- ✓ En la Edad Media, la sociedad feudal europea, utilizaban el sistema democrático para la elección de Reyes.
- ✓ Los Estados Modernos fueron gobernados por repúblicas.
- ✓ Las Monarquías absolutas consistían en que reyes reunían en su persona las facultades de legislar, aplicar justicia, dirigir los ejércitos y administrar la economía de los territorios.
- ✓ Debido al crecimiento de las manufacturas y los servicios como el transporte y finanzas fortaleció a nuevo sector de la social, la burguesía, que se enriqueció e intentó reducir el poder del rey.

3) Elija la respuesta correcta:

a) El liberalismo es:

- Es la idea que defiende que los individuos son personas libres y con derechos, con lo cual los Estados deben existir para garantizar la libertad y los derechos individuales.
- Es la idea que defiende que los individuos, al ser libres, pueden incumplir las normas y leyes que los Estados imponen en sus territorios.

b) La democracia representativa consiste en:

- Que los ciudadanos no votan a sus representantes para que los gobiernen por un tiempo limitado y de acuerdo a las normas.
- Que los ciudadanos con derechos políticos votan para elegir a sus representantes, para que los gobiernen por un tiempo limitado y de acuerdo con las normas.

4) Régimen democrático: Extraiga del texto las condiciones que debe cumplir un régimen político para ser considerado democrático.

4.A. Responda: ¿La República Argentina cumple con estas condiciones? ¿Por qué?

## 1

Adolescentes  
en sociedad

Desde que nacemos vivimos rodeados de otras personas, relacionándonos de diversas maneras. Para resolver nuestras necesidades materiales, culturales y afectivas, nos necesitamos mutuamente. Desde sus orígenes, hace miles de años, los seres humanos se agruparon para vivir y producir, y conformaron sociedades.

- ¿Qué características tiene la vida en sociedad durante la adolescencia?

## Somos personas en sociedad

La **sociabilidad** es una característica propia de nuestra condición humana. De hecho, somos personas y nos desarrollamos como tales, porque vivimos en **sociedad**. Esta tendencia de vivir con otros seres humanos nos permite satisfacer nuestras necesidades y desarrollarnos como personas.

Otras características que nos diferencian de las demás especies de seres vivos son nuestras capacidades de **razonar**; de **elegir** qué preferimos y de tomar **decisiones**; de comunicarnos a través del **lenguaje**; de organizar el **trabajo** y, por medio de este, producir lo que necesitamos para vivir. Estos rasgos, entre otros, son parte de nuestra condición de seres humanos y nos definen como tales.

Si prestamos atención, podríamos darnos cuenta de que algunos grupos tienen determinados hábitos y costumbres, distintos de los de otros grupos, de diferentes edades, lugares o épocas. Esto se asocia con la **cultura**, es decir, con la manera de ser, pensar y actuar compartida por los integrantes de una sociedad o de un grupo dentro de ella, construida a lo largo de su historia.

También forman parte de la cultura las **normas**, reglas que indican qué está permitido y qué está prohibido o cómo es más adecuado actuar en cierta circunstancia. Las normas son obligatorias, porque si alguien no las cumple, recibe algún tipo de

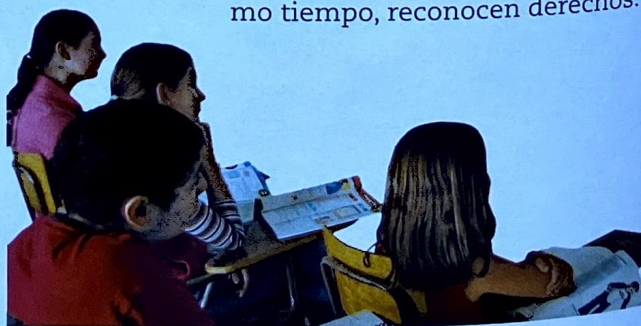
**sanción** social, como leerás más adelante.

Los grupos humanos ven como algo positivo mantener una **convivencia** armoniosa, sin violencia, que permita a los individuos desarrollarse, trabajar, producir, satisfacer sus necesidades.

Sin embargo, siempre existe algún grado de **conflicto**, ya que las personas tienen distintos intereses y puntos de vista: ¿cuáles son las necesidades cuya satisfacción es prioritaria?, ¿cómo distribuir lo que se produce?, ¿alguien se beneficia más que otro?

Para reducir la conflictividad, todas las sociedades se dieron una **organización política**, es decir, un conjunto de autoridades y mecanismos, aceptados por el conjunto, para tomar decisiones que involucran a todos y establecer las **leyes**.

Las leyes son un tipo de norma que rige para todas las personas relacionadas con el tema del que tratan y que imponen obligaciones y, al mismo tiempo, reconocen derechos.



Uno de los espacios sociales de convivencia es el ámbito escolar.

## ¿Cómo aprendemos a vivir en sociedad?

Cuando las personas llegamos al mundo, ingresamos en una sociedad y una cultura que existen previamente. Hay **objetos materiales** que son producto del trabajo de varias generaciones anteriores (las viviendas, la tecnología, los libros, etc.). También nos encontramos con innumerables **objetos simbólicos** cuya existencia es real, aunque no los veamos (por ejemplo, el lenguaje, las normas, los valores). Las personas debemos aprender a relacionarnos con el mundo material y simbólico que nos rodea y a desarrollar conciencia de nosotros mismos y de las demás personas. Ese proceso se denomina **socialización**.

Gracias a la socialización, las personas logramos **aprender y tomar como propios los valores y las normas sociales**. Esto es muy importante para la convivencia; es como conocer y aceptar las reglas de un deporte: podemos jugar con mayor tranquilidad y previsibilidad.

Además, mediante la socialización, aprendemos a desempeñar roles. El **rol** es el papel que una persona adopta en un ámbito o grupo determinado y en un momento particular. Por ejemplo, alguien podría cumplir el rol de profesor en la escuela, de padre en su familia y de músico en una banda de rock. Esa persona también habrá tenido los roles de hijo y de alumno unos años antes.

La socialización le permite a cada individuo construir su **identidad** y su **proyecto de vida**, combinando características personales y otras compartidas. Favorece la **autonomía**, es decir, la capacidad de manejarnos con independencia respecto de los otros. Esto es así, porque la socialización permite, entre otras cosas, reflexionar, expresarnos a través del lenguaje, manejarnos en el mundo que nos rodea y asumir responsabilidades de acuerdo con la etapa de la vida y los espacios en los que nos desenvolvemos.

### Agencias y etapas de socialización

En las sociedades hay grupos y espacios sociales en los cuales se producen los procesos de socialización: son las **agencias** de socialización. Las principales son la familia, la escuela, los grupos de pares, el trabajo y los medios de comunicación.

Si bien la socialización se extiende a lo largo de nuestras vidas, algunos sociólogos distinguen dos etapas: la socialización primaria y la secundaria.

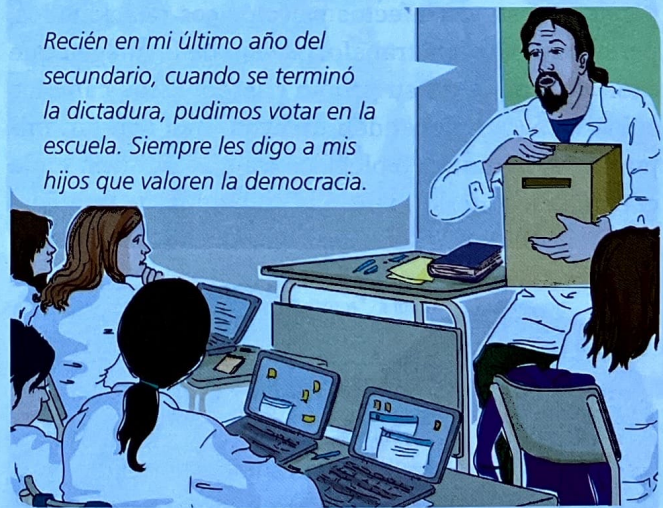
La **socialización primaria** tiene lugar durante los

primeros años de vida, fundamentalmente en el hogar. A través de los cuidados (alimentación, higiene, abrigo) y del afecto que recibimos de la familia, vamos incorporando los primeros hábitos cotidianos, el lenguaje, la manera de relacionarnos con los demás (los adultos y los otros niños). Así se definen, en gran medida, las formas en que los niños se relacionarán posteriormente con otros grupos y espacios de la sociedad.

Por su parte, la **socialización secundaria** es un proceso mucho más largo y continuo, que se desenvuelve sobre las bases que sentó la socialización primaria. Una persona que ya aprendió el lenguaje, los hábitos de convivencia y la manipulación de objetos cotidianos está en condiciones más favorables para insertarse en otros grupos socializadores: la escuela, el grupo de pares y, más tarde, el ámbito laboral, por ejemplo.

El modo en que se produce la socialización y la forma en que participan las distintas agencias varía de una sociedad a otra y se va transformando con el correr del tiempo. Por ejemplo, los **medios de comunicación** como agencia socializadora influyen cada vez más en las creencias y en las costumbres de las personas.

*Recién en mi último año del secundario, cuando se terminó la dictadura, pudimos votar en la escuela. Siempre les digo a mis hijos que valoren la democracia.*



La socialización también nos permite aprender los roles, es decir, los papeles que las personas asumimos en diferentes ámbitos y momentos.



- Observá la escena que representa la viñeta y leé el epígrafe que la acompaña. ¿Qué roles imaginás que tienen los personajes?
- ¿Siempre fueron los mismos roles? ¿Qué agencias de socialización habrán contribuido a aprenderlos?

## ¡Bienvenida, adolescencia!

Una particularidad de los seres humanos es que, a diferencia de otras especies, transcurre un período bastante largo desde el nacimiento hasta el logro de la plena madurez. Una de las fases de ese período es la **adolescencia**, etapa de transición o de pasaje entre la infancia y la adultez. No hay una edad exacta en la que comienza y en la que termina la etapa adolescente. Podría decirse que abarca el período que va desde los 10 o 12 años hasta los 18 o 20. Esto puede variar según el contexto cultural y también de acuerdo con la historia de cada individuo. Sin embargo, en todos los casos, se observa una serie de **cambios profundos** que involucran distintas dimensiones de la persona. Veamos algunos de los cambios que se producen.

**Cambios corporales.** Durante la adolescencia, el cuerpo cambia rápidamente por efecto de hormonas que comienzan a actuar en el organismo. La **pubertad**, que es el proceso de desarrollo de los órganos y los caracteres sexuales, marca el inicio de la adolescencia. Además, hay un importante crecimiento de la talla y una modificación de la forma del cuerpo y de los rasgos faciales.

**Cambios psicológicos.** Los cambios corporales generan, a su vez, efectos psicológicos relacionados, por ejemplo, con la transformación de la imagen que cada uno tiene de su propio cuerpo. Estos cambios subjetivos (que dependen de cada uno) son tan importantes como los biológicos, ya que influyen en la construcción de la identidad individual y, también,

porque suelen producir sentimientos de vergüenza, angustia e inhibición que, a menudo, son vividos con gran sensibilidad. Además, durante esta etapa, son típicos los cambios en el carácter y las conductas, dada la incertidumbre que provocan todas estas transformaciones. Asimismo, aparecen nuevos deseos e intereses y se presentan tensiones en las relaciones entre pares y con los adultos.

**Cambios sociales.** Otra característica de la adolescencia es la búsqueda de mayor autonomía, la cual implica cuestionar y replantear los vínculos con el mundo adulto y hacer más fuertes los lazos entre pares (amigos, compañeros de actividades, pareja). Al ir descubriendo la realidad social “con sus propios ojos”, con frecuencia, los adolescentes cuestionan los valores adultos y la manera de conducir la sociedad. Algunos pueden sentir desencanto, otros, en cambio, pueden desear cooperar para cambiar el mundo y, con ese fin, comprometerse en actividades solidarias o políticas.

**Cambios intelectuales.** El desarrollo cognitivo alcanzado hacia la adolescencia hace posible razonar y comprender datos complejos, elaborar hipótesis, reflexionar sobre lo real y también sobre lo posible o lo ideal, y desplegar nuevas habilidades para comunicarse. La creatividad se suma a la inteligencia y, juntas, hacen de la adolescencia una etapa propicia para la innovación y la creación artística.



El hábito de mirarse al espejo o de tomarse fotografías permite a los púberes apreciar los cambios corporales y construir las nuevas imágenes de sí mismos.



## Los vínculos durante la adolescencia

Durante la adolescencia, la familia va perdiendo progresivamente la centralidad que tenía en la vida de los chicos y las chicas. A medida que los adolescentes comienzan a ganar libertad y a realizar nuevas actividades, van ampliando los espacios en los que se relacionan (el club, los cursos extraescolares, el barrio, etc.). Asimismo, van estableciendo vínculos más fuertes con sus pares.

### Adolescentes en familia

La familia y la escuela, ámbitos primordiales durante la infancia, comienzan a compartir su papel con otros espacios hacia los cuales los adolescentes expanden sus redes de relaciones sociales. Los chicos comienzan a moverse por su cuenta (van solos a la escuela, por ejemplo), a tener sus propias opiniones, valoraciones y costumbres que, en muchos casos, no coinciden con las de sus padres. Este **proceso de diferenciación** es necesario y forma parte del crecimiento de todas las personas. Sin embargo, a veces provoca conflictos que deben ser resueltos en el entorno familiar.

Por un lado, debe procesarse el conflicto que genera en cada familia la necesidad de adaptar las pautas de convivencia y los hábitos del grupo. Muchas veces, los adolescentes exigen libertades que los adultos consideran que no están preparados para asumir. A su vez, las discordias con la familia le suelen provocar conflictos internos al adolescente, que siente incertidumbre y confusión, y puede pasar del enojo a la búsqueda de afecto y aprobación.

En ocasiones, estos conflictos llegan a ser violentos, pero la mayoría de las veces resultan una oportunidad para dialogar.

### Adolescencia, tiempo de amistad

Amistad y adolescencia son dos asuntos casi inseparables. ¿Pero qué es la amistad? ¿Por qué es tan importante para los adolescentes? Vamos a analizarlo con ayuda de la Filosofía.

El filósofo ateniense Aristóteles (siglo IV a.C.) entendía la amistad como un vínculo entre dos personas que implica una relación de reciprocidad, de ida y vuelta: ambas personas son amigas o no hay amistad.

Es decir, uno no puede ser amigo del otro sin que el otro no lo desee. Además, el filósofo griego afirmaba que la amistad implica semejanza: un amigo es algo así como un "otro yo". Entonces, los amigos necesariamente deben tener algo en común, nunca podrían ser completamente distintos en sus gustos, en su forma de pensar o de ser.

Aristóteles pensaba que había dos tipos de amistad:

-La **amistad imperfecta**, basada en el placer o en la utilidad. Es imperfecta porque depende de un elemento externo a la relación: una actividad común, un trabajo compartido, la posibilidad de intercambiar cosas. Probablemente, si desaparece el elemento que une a dos personas, se diluye la amistad. Para Aristóteles, casi todas las amistades son imperfectas.

-La **amistad perfecta** es una amistad ética, basada en lo que el otro es en sí mismo y no en lo que el otro da o permite obtener. En una amistad perfecta, se actúa por el otro aun en contra de la propia conveniencia, porque, de ese modo, se construye una mejor humanidad.

## 2

# Nosotros en la escuela



En la actualidad, todas las personas tenemos la obligación de ir a la escuela una determinada cantidad de años y, de ese modo, ejercemos nuestro derecho a la educación. ¿Escuela es sinónimo de educación? ¿La educación es una obligación y un derecho a la vez? Hablemos un poco de estos conceptos y de las respuestas que se fueron dando a preguntas como estas en distintos momentos.

- ¿Qué hace que la escuela sea tan importante para las sociedades modernas?

## Escuela, educación y ciudadanía

Las sociedades actuales consideran a la **escuela un espacio fundamental de inclusión social**, es decir, de integración de todos sus miembros, a la vida comunitaria. ¿Por qué? Por un lado, como leíste en el capítulo anterior, porque es una de las principales agencias de socialización; allí se aprende gran parte de lo necesario para vivir en la sociedad a la que se pertenece. En ese sentido, la escuela está ligada a la **educación**, es decir, al proceso de formación por el que las personas logramos desarrollar nuestras capacidades.

Por otro lado, la educación que ofrece la escuela es planificada y supervisada por los Estados de los distintos países. Es así porque se la considera un asunto público, es decir, que involucra al conjunto social, por eso, decimos que la escuela se ocupa de la **educación pública**. Hay **escuelas de gestión estatal**, que pertenecen al Estado y son administradas directamente por este, y **escuelas de gestión privada**, que son propiedad de organizaciones o de empresas educativas.

Esto, que hoy nos parece tan natural, no fue siempre así. Hasta los siglos XVII, XVIII o XIX (según los países), la educación estaba a cargo de distintas organizaciones, por ejemplo, de tipo religioso. Relativamente pocas personas aprendían a leer y

escribir. Inclusive, algunos grupos sociales, como los esclavos en las colonias españolas en América, tenían prohibido recibir educación.

¿Por qué surgió la necesidad de la educación pública y, con ella, las escuelas tal como las entendemos hoy? La escuela, a través de la educación pública, universal y obligatoria, buscó transmitir la identidad común y formar ciudadanos, que se reconocieran parte de los nuevos Estados nacionales, con sociedades integradas por grupos de distintos orígenes.

Desde mediados del siglo XX cobró relevancia el concepto de **derecho a la educación como de-**

**recho social**: la facultad de todos y cada uno de recibir educación como forma de desarrollo individual y, al mismo tiempo, de contribuir a mejorar las condiciones de vida en sociedad.



La escuela es uno de los principales espacios en los que nos educamos.

## ¿De qué hablamos cuando hablamos de “escuela”?

Este año comenzaron la secundaria; quizás, también hayan cambiado de escuela. Hay nuevos horarios y más materias, ya no hay maestras y maestros, sino profesoras y profesores. Es probable que tengan que trabajar más fuera del aula: trabajos prácticos, actividades en grupo, estudio para evaluaciones escritas y orales. Aprobar las evaluaciones y no llevarse materias se convierte en una preocupación para los estudiantes y sus familias.

Las imágenes de esta página muestran escenas escolares de distintas épocas y lugares. La de la izquierda representa una clase de una escuela rural en 1848, probablemente en Suiza (lugar de nacimiento del pintor). El maestro tiene en su mano un puntero, instrumento que le servía para señalar en la pizarra o en una lámina y también para castigar a los niños. En esa época, se aceptaba el principio “la letra con sangre entra”, por eso era común que los niños que cometían errores cuando se los interrogaba sobre un tema o cuando leían en voz alta recibieran castigos físicos.

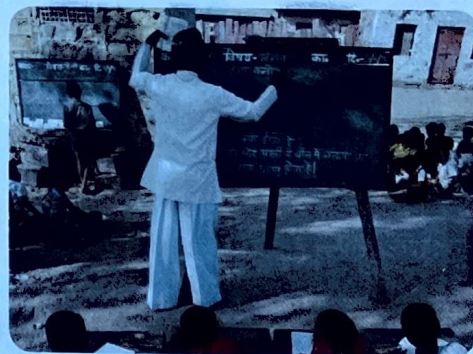
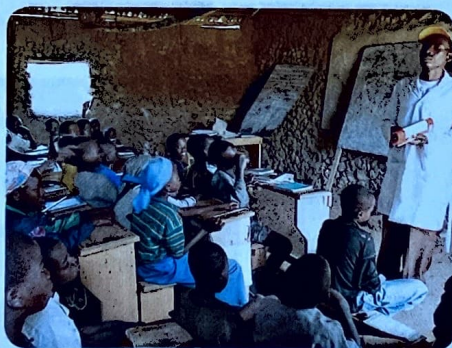
También se castigaban de esa manera los comportamientos que contradecían las normas de disciplina que regían en la escuela. En la actualidad no se consideran correctos los castigos físicos ni ninguna forma de maltrato.

Hoy hay otras reglas que deben cumplirse: algunas, relacionadas con la educación y otras, con el funcionamiento del establecimiento escolar. Por ejemplo: los alumnos deben realizar las tareas pautadas por el docente y los docentes deben enseñar los temas acordados en los programas de las materias.

Podríamos enumerar muchas otras **normas** que regulan la educación y la vida en todas las escuelas. Algunas normas están escritas en las leyes, en los **reglamentos** escolares, en los planes de estudio y en los programas de las materias. Otras, son producto de las **costumbres**: levantar la mano para pedir la palabra, pedir permiso para ir al baño, escribir en el pizarrón y no en los vidrios de las ventanas, entre otras.

Tanto las reglas escritas como las de costumbre resultan obligatorias, porque si alguien no cumple con ellas recibirá algún tipo de sanción. Ese conjunto de reglas escritas y no escritas es el que define a la escuela como una institución.

Ahora estamos en condiciones de ensayar una respuesta a la pregunta del título de esta página. Cuando hablamos de la institución escolar o Escuela nos referimos a un conjunto de reglas que tiene como finalidad lograr la educación común de los niños y jóvenes de una sociedad.



Escuela de pueblo en 1848 (pintura de Albert Anker), escuela rural en una aldea de Camerún y clase en una escuela de la India.

## Una escuela para la diversidad

Ya sabés que la escuela es un espacio de socialización, donde nos formamos como integrantes de una sociedad. En la escuela actual, tenemos la oportunidad y el desafío de socializarnos en y para la **diversidad**. ¿Qué significa esto? Que, en la escuela, cada persona es considerada un ser individual, con sus propios conocimientos, costumbres, forma de pensar y de ser. Algunas de esas particularidades tienen que ver con cuestiones personales o familiares y otras, con la cultura de la sociedad de pertenencia o de origen. Por eso, no solamente hay –y se valora– una diversidad de individuos, sino también de grupos y de comunidades escolares.

### De la tolerancia al respeto

Como leíste en las páginas anteriores, la escuela pública argentina, desde sus inicios, abrió sus puertas a estudiantes de distintos orígenes culturales y pertenencia social. Pero el propósito de la educación era eliminar las diferencias que traían los alumnos y formar ciudadanos similares. Esta noción se modificó durante los últimos treinta años.

En una primera etapa, se difundió la idea de **tolerancia**, que implicaba aceptar al diferente. Esta idea

se basa en pensar que hay alguien o algo que es “lo no diferente”, que representa “lo más adecuado” o “lo normal”: un modelo de persona, un grupo, una manera de ser o una cultura que funciona como referencia. En general, se trata de modelos contruidos, pero que se asocian con determinados rasgos o condiciones: personas nacidas en la Argentina, cuyos padres trabajan y los hijos van a la escuela, que viven en la ciudad, de estatura media y contextura delgada, por ejemplo. Quienes no coinciden con esos modelos son considerados “los otros” o “los diferentes”.

Una nueva manera de pensar la diversidad es a partir del **respeto**. ¿Qué significa esto? Significa comprender que cada individuo o cada grupo es único, y sus características, sus elecciones y su cultura son tan valiosas como las de los demás, y que su aporte enriquece al conjunto. De este modo, no se piensa en tolerar al diferente, sino en valorar y respetar a cada uno en condiciones de igualdad.

La idea de pensar la diversidad a partir del respeto también se vincula con la convicción de que todos los seres humanos somos iguales en dignidad (tenemos el mismo valor) y, por lo tanto, tenemos los mismos derechos. Sobre esto vas a leer más en el capítulo 5.

## DOCUMENTOS

D

### Educación Intercultural Bilingüe

Artículo 52.– La Educación Intercultural Bilingüe es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas, conforme al art. 75 inc. 17 de la Constitución Nacional, a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.



Escuela multicultural bilingüe en Quila Quina, Neuquén.

Gent. A. Celotto

Ley de Educación Nacional N.º 26.206.

- Explicá con tus palabras cómo se relaciona la modalidad educativa intercultural bilingüe con la idea de diversidad en la escuela actual.

## Convivir en la diversidad

La **convivencia** es un aspecto propio de la vida en sociedad: cada vez que dos o más personas compartimos un espacio, real o virtual, se establece algún tipo de vínculo. A veces, hay una interacción evidente: cuando hablamos, intercambiamos mensajes en las redes sociales o nos damos un abrazo. En otras oportunidades, la convivencia pasa desapercibida. Cuando hacemos la fila para comprar en el quiosco de la escuela, aunque no nos comunicamos con palabras, estamos estableciendo una relación: cada uno reconoce a los compañeros que llegaron antes y espera su turno.

Para que la convivencia sea armoniosa –y no se convierta en un conflicto permanente– se requieren dos cosas: una **actitud de respeto** y determinadas **normas y acuerdos**. Volviendo al ejemplo del quiosco: hay una norma de costumbre que dice que para esperar a ser atendido conviene formar una fila por orden de llegada; podría darse un acuerdo si alguien decide ceder su turno a otros. Ni la norma ni el acuerdo serían útiles si los participantes no los respetaran.

Durante la infancia y la adolescencia pasamos mucho tiempo en la escuela con numerosas personas, que pueden tener distintas maneras de pensar e intereses contrapuestos. Por eso, la convivencia se vuelve un tema central y, a veces, conflictivo.

La **escuela tradicional**, por lo general, intentó evitar que los conflictos se manifestaran aplicando sanciones muy severas. El objetivo era el orden, que se lograba cumpliendo las normas establecidas en el **reglamento escolar**. En la actualidad, se utilizan otras herramientas, como los **acuerdos de convivencia** mediante los cuales se establecen por consenso las normas y se asume el compromiso de respetarlas.

## Discriminar es no respetarnos

En 2014, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) llevó adelante la primera Encuesta Nacional de Jóvenes para caracterizar algunos comportamientos juveniles cotidianos en nuestro país. Uno de los temas investigados fue la discriminación. ¿Qué es la discriminación? Es el desconocimiento de la dignidad y, en consecuencia, de los derechos de alguna persona o de un grupo. Hay distintas maneras de discriminar: dejar de lado o excluir, burlarse, agredir física y verbalmente, entre otras. Es importante decir que la causa de la discriminación no está en alguna característica de la persona discriminada, sino en una actitud de la que discrimina. En los capítulos siguientes seguiremos trabajando sobre este tema.



Las personas con discapacidad son discriminadas por no responder al conjunto de preconceptos en función de los cuales se decide quién es normal.



- Una de las conclusiones de la Encuesta Nacional de Jóvenes revela que la escuela es el lugar donde son discriminados con mayor frecuencia.
  - a) Analizó los siguientes datos y utilízalos para justificar esa conclusión.
    - Casi 1 de cada 4 jóvenes encuestados dijo que recibió insultos y burlas con frecuencia.
    - El ámbito principal en el que manifestaron haberse sentido discriminados es la escuela, concentrando 6 de cada 10 casos; en segundo lugar se ubica la calle o el barrio, con un 16,4%.
    - La mitad de los entrevistados manifestaron haber sido discriminados por sus características físicas (peso, altura, color de piel, etc.), cerca de un 15%, por su forma de vestir, y poco más de un 11%, por su nivel socioeconómico.

- b) ¿Coinciden esos datos con la realidad que percibís en tu escuela? ¿Por qué?

## 8

## La democracia

“Los humanos somos seres sociales y nos desarrollamos gracias a la vida en sociedad”. “Todas las personas somos iguales en derechos y dignidad”. “Los Estados tienen la función de promover y garantizar los derechos humanos”. Estas afirmaciones son verdades solamente si vivimos en democracia.

- ¿Qué es la democracia? ¿La democracia nos hace ciudadanos o los ciudadanos hacemos la democracia?

## Democracia y ciudadanía

A lo mejor, alguna vez escuchaste que **democracia** significa “gobierno del pueblo”. La palabra “democracia” proviene del griego *demos*, “pueblo” y *kratos*, “gobierno o autoridad”. En Atenas, una polis (“ciudad”) de la Grecia antigua, se produjo la primera experiencia de gobierno democrático.

La **democracia ateniense** se desarrolló durante el siglo V a.C., en una sociedad muy diferente de las que conocemos hoy. La polis estaba organizada en tres grupos sociales: los ciudadanos, los extranjeros y los esclavos. Los ciudadanos (hijos varones de padre y madre atenienses) eran el 10% de la población y los únicos que tenían derecho a la participación política. ¿Cómo participaban? Se reunían en asamblea, discutían y tomaban decisiones políticas (es decir, que afectaban a toda la sociedad). Ahora bien: si miramos solo al conjunto de ciudadanos, podemos afirmar que la democracia griega era el gobierno del pueblo, porque este ejercía el poder político **sin intermediarios**. Era una **democracia directa**.

En la democracia ateniense también nació la idea de que los ciudadanos son personas libres, que pertenecen a una comunidad política y que pueden participar en igualdad de condiciones en el espacio público (es decir, donde se discuten y deciden los asuntos que afectan al conjunto so-

cial). La gran diferencia con la actualidad es que hoy predomina la idea de que **todos somos ciudadanos y ciudadanas**.

Desde mediados del siglo XX, la **ciudadanía** es vista como un conjunto de prácticas que le permiten a alguien ser miembro de una sociedad. Y los ciudadanos pueden realizar esas prácticas o acciones porque se les han reconocido una cantidad de derechos. A través de las acciones y los derechos, logran influir en las decisiones políticas. En resumen, ser ciudadano o ciudadana es **poseer iguales derechos**, tener conciencia de ellos y poder ejercerlos; **participar** en la construcción y transformación de la sociedad para crear las condiciones de igualdad en las que todos puedan ser efectivamente ciudadanos, y **sentirse parte** de una comunidad.



En las asambleas atenienses se resolvían las cuestiones relacionadas con la comunidad.

# Hacia la democracia representativa

Desde la experiencia ateniense, pasaron muchos siglos hasta que la democracia reapareció como forma de organización política en el mundo occidental. Durante el Imperio romano, las ideas de participación y de gobierno en manos de los ciudadanos habían sido remplazadas por una fuerte concentración del poder.

Luego, en la Edad Media, la sociedad feudal europea se basó en el principio de obediencia al mandato divino: se aceptaba que la Iglesia y el Papa (su máxima autoridad) detentaran el poder que provenía de Dios y lo delegaran en los reyes.

Hacia el siglo xv, algunos monarcas comenzaron a tener más poder y consiguieron el control de vastos territorios y sus poblaciones. Así se fueron conformando los **Estados modernos**, gobernados por monarquías. Más tarde, algunas de estas monarquías se volvieron **absolutas**: los reyes o monarcas reunían en su persona las facultades de legislar, aplicar justicia, dirigir los ejércitos y administrar la economía

de los territorios. Ejercían el poder sin límites, sin posibilidad alguna de participación de la sociedad. Para esa misma época, comenzaron a desarrollarse algunas manufacturas y también los servicios (de transporte, finanzas, etc.) y el comercio entre ciudades y entre distintos lugares del mundo. El crecimiento de estas actividades fortaleció a un nuevo sector social, la **burguesía**, que se enriqueció e intentó reducir el poder del rey.



## Las ideas liberales y la demanda de mayor participación

El pensamiento conocido como **liberalismo** defendió la idea de que los individuos son personas libres y con derechos. Los Estados deben existir para garantizar la libertad y los derechos individuales. Pero, al mismo tiempo, deben establecerse mecanismos para que los ciudadanos limiten el poder de los gobiernos.

Las ideas liberales se expandieron entre las burguesías de Gran Bretaña, primero, y de Francia y los Estados Unidos, después, e impulsaron revoluciones

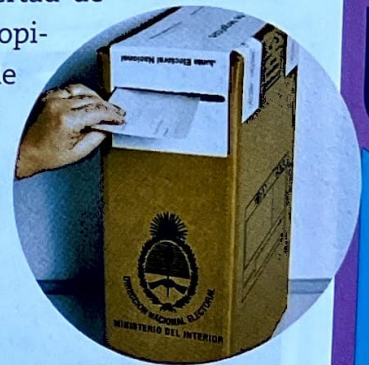
para recortar o eliminar el poder monárquico y establecer nuevas instituciones que les permitieran la participación política. Estas instituciones, como el Parlamento, el Congreso o la presidencia, dieron comienzo a un nuevo tipo de democracia: la **democracia representativa**. En ella, los ciudadanos con derechos políticos votan para elegir a sus representantes. Al hacerlo, les otorgan la facultad de ejercer el poder por un tiempo limitado y de acuerdo con las normas.

Las normas que organizan la manera de acceder al poder y de ejercerlo son lo que se denomina **régimen político**. Esas normas las establecen la Constitución de cada Estado y otras leyes pero, como leíste en capítulos anteriores, también hay otras que no están escritas, sino que son producto de los usos y costumbres de cada sociedad.

## El régimen democrático

¿Qué condiciones debe cumplir un régimen político para ser considerado democrático?

- Las autoridades deben ser elegidas por el voto en elecciones libres y transparentes, en las cuales los ciudadanos y ciudadanas tengan la garantía de participar y elegir sin presiones a los candidatos que prefieran.
- Todas las personas nacidas en el país o que hayan obtenido la nacionalidad, a partir de cierta edad, pueden ejercer sus derechos políticos en igualdad de condiciones.
- Deben garantizarse la libertad de expresión (para manifestar las opiniones políticas), la libertad de asociación (para organizar, por ejemplo, partidos políticos) y el acceso a la información (para conocer el desempeño de los representantes).



- Piensen y conversen entre todos: ¿qué autoridades son elegidas por el voto en nuestro país?, ¿quiénes pueden votar?, ¿a partir de qué edad?